

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 6 de noviembre de 2020

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, PRIM, S.A. (en adelante, Prim) remite

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

#### Dividendo del ejercicio 2019 y fechas relevantes

La Junta General ordinaria de PRIM S.A acordó, en su reunión de fecha 30 de octubre del 2020, el reparto de un dividendo sobre los resultados del ejercicio 2019 por un importe bruto de 0,33€ por acción, por lo que, habiéndose ya satisfecho a los accionistas el pasado 16 de Enero de 2020 la cantidad de 0,1100€ brutos por acción a cuenta de dicho dividendo, la Junta acordó hacer efectiva a los accionistas la cantidad de 0,2200€ brutos por acción para completar el pago de dicho dividendo.

A efectos informativos, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas las fechas relevantes del abono del citado complemento de dividendo:

- La fecha límite de negociación de las acciones de Prim con derecho a percibir el dividendo (last trading date), será el día 10 de noviembre del 2020,
- La fecha a partir de la cual las acciones de Prim negocian sin derecho a percibir el dividendo (ex date), será el 11 de noviembre del 2020,
- La fecha de registro (record date), será el 12 de noviembre del 2020, y
- La fecha de pago (payment date) será el 13 de noviembre del 2020.

Atentamente,

Jorge Prim Martínez  
Vicepresidente Primero del Consejo de Administración

